AÑO XIII — JUEVES 11 DE MAYO DE 1911 — NÚM. 3.712

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

✝

Mañana viernes, á las diez de la misma, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral la misa de privilegio, en sufragio del alma del Sr. D. Antonio María de Cáceres y Muñoz (q. e. p. d.)

Su afligida madre doña Mercedes, hermanos y demás familia, suplican á sus amigos se dignen asistir á tan piadoso acto.

Los Presupuestos del año próximo

El proyecto de Presupuestos para 1912, leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, no contiene modificaciones esenciales ni en los ingresos, ni en los gastos con relación al vigente, reservándose el Gobierno ir presentando á las Cortes, por medio de proyectos de leyes especiales, aquellas reformas que en la tributación y en los servicios vaya aconsejando la práctica, por no poderse aún formar juicio del resultado que puedan ofrecer las introducidas por la ley de 29 de Diciembre de 1910 que debe considerarse en período de adaptación.

La comparación entre los créditos y los recursos que en el proyecto figuran, y los autorizados para el presente año es la siguiente:

Casa Real: en 1912, 8.900.000 pesetas. En 1911, 8.900.000 pesetas.

Cuerpos Colegisladores: 2.468.000 pesetas y 2.468.000.

Deuda pública: 408.235,853,41 pesetas y 409.307.511,06. Diferencia en menos, 1.161.657,65 pesetas.

Cargas de Justicia: 1.927,397,16 pesetas y 1.029.791,99. Diferencia en menos, 2.394,83.

Clases Pasivas: 75.216,000 pesetas y 75.018.000. Diferencia en más, pesetas 198.000.

Totales: En 1912, 495.847,250 57. En 1911, 496.813,303.05. Diferencia en más, 199.000. Diferencia en menos, 1.164.052,48.

Presidencia: En 1912, 585.499,99 pesetas. En 1911, 688.938,88. Diferencia en menos, 3.433,80.

Gracia y Justicia: civiles, pesetas 19.984.875,11 y 20.09[illegible].867. Diferencia en menos, 107.991,89.—Eclesiásticas, 41.359.354 y 41.256.344,42. Diferencia en más, 103.020,12.

Guerra: 188.356.697,21 pesetas y 188.356.607,21.

Marina: 70.188.085,64 pesetas y 68.479.487,67. Diferencia en más, 1.708.579,97.

Gobernación: 81.966.433,72 pesetas y 79.302.106,68. Diferencia en más, 2.664.327,04.

Instrucción pública: 61.335.098,80 y 58.524.586,12. Diferencia en más, 2.810.512,68 pesetas.

Fomento: 103.341.381,80 pesetas y 103.341.381,80.

Hacienda: 18.536,982 pesetas y 18.880.867,93. Diferencia en menos, 343.885,93.

Gastos de las contribuciones: pesetas 38.291.324,61 y 38.413.387,21. Diferencia en menos, 119,062,55.

Posesiones del golfo de Guinea: 1.900.000 y 1.900.000.

Totales: En 1912, 1.128.363.481,54; en 1911, 1.122.632.455,47. Diferencia en más, 7.484.457,81. Diferencia en menos, 1.753.431,74.

Aumento para 1912, 5.731.026,07.

INGRESOS

que se proponen para 1912 y Presupuestos para 1911.

Contribuciones directas: en 1912, 474.874 568,32 pesetas; en 1911, 476.27[illegible] 068,32. Diferencia en menos en 1912.1.396.5[illegible]0.

Idem indirectas: 395.400.000 pesetas y 305.400.000.

Monopolios y servicios explotados por la Administración: 213.720.000 y 212.900. Diferencia en más, 820.000.

Propiedades y derechos del Estado:

Rentas: 22.047.393 y 21,510.393. Diferencia en más, 537.000.

Ventas: 1.303.000 y 1.303.000.

Recursos del Tesoro: 25.862.750 y 25.462.750. Diferencia en más, 400.000

Totales: En 1912, 1.133.207.711,32 y 1.132.847.211,32. Diferencia en más, 1.757.000. Diferencia en menos, pesetas 1.396.500.

Aumento: 360.500.

RESUMEN

Ingresos que se presuponen, pesetas 1.133.207.711,32.

Gastos, 1.128.363.481,54 pesetas.

Superávit inicial, 4.844.229.78 pesetas.

INFORMACION MILITAR

Coroneles de Artillería

Han sido destinados los coroneles de Artillería D. Ramón Rexach, D. Eduardo Oliver Copons, y D. Vicente Pérez Rubio, al Parque de Segovia, 2.º de Montaña (Vitoria), y 6.º montado (Valladolid), respectivamente.

A prácticas

El capitán de Artillería D. Félix Morales Rodríguez, de la Escuela Superior de Guerra, pasa á hacer las prácticas reglamentarias al Estado Mayor Central, y comisión del plano de Pamplona.

La Cruz Roja

Se ha autorizado al comandante de Artillería, D. Rosendo Mauriz Martinez, para llevar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja española.

POR ESPAÑA

JUERGUISTAS QUE MATAN

Oviedo. Un tratante de ganados, vecino de Sieiro, fué sorprendido el lunes por la noche en las cercanías de Llanera por cinco individuos que iban de juerga, los cuales, sin darle tiempo para defenderse, le acometieron furiosamente armados de navajas.

El infeliz quedó muerto en el acto, acribillado á puñaladas.

Se llama la víctima Faustino Balbona García.

Los juerguistas arrastraron el cadáver hasta un barranco próximo, arrojándole por un despeñadero.

Después de cometida tan horrible hazaña continuaron carretera adelante riendo y cantando, como si nada hubiese pasado.

Una mujer que caminaba por la carretera vió el bárbaro crimen y se ocultó en una zanja del camino, por miedo á correr igual suerte que Faustino.

Cuando se alejaron los hombres fieras marchó la mujer al pueblo, dando cuenta al juez de cuanto acababa de ver.

La benemérita busca á los criminales.

EL TIEMPO

Pronósticos de Steijoón

Para lo que resta de la actual quincena pronostica este popular meteorólogo, el siguiente tiempo probable.

Del 11 al 12, evolucionarán en el Cantábrico y en el Mediterráneo mínimos barométricos que producirán algunas lluvias y tormentas en la Península particularmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos de dirección variable.

Del 13 al 14 las depresiones del NO. del continente y los centros peturbadores que pasarán por Africa septentrional, causarán algunas lluvias y tormentas, especialmente en el NO. y S. de la Península; con vientos de diverso rumbo.

El lunes 15 habrá en Irlanda una depresión que producirá lluvias en el NO., desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden dando las gracias á D. César del Cañizo por el donativo hecho al Museo Arqueológico nacional de una lápida árabe, de mármol blanco, con inscripción ornamental en relieve, correspondiente al año 547 de la Egira, y 1152 de nuestra Era.*

—Otra resolviendo el expediente incoado con motivo de las reclamaciones presentadas, contra el escalafón provisional del personal de las secciones provinciales de Instrucción pública.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica el de ayer una extensa relación de destinos en Artillería, y otros decretos de escaso interés.

SOCIEDAD IMPORTANTE

El Sr. Sánchez Toca ha hecho entrega al Sr. Canalejas de una comunicación, en la que se dice que se ha constituído por escritura pública una sociedad con un capital de 150 millones de pesetas destinadas á la construcción de cuantas obras públicas pueda necesitar el Estado.

Esta sociedad se compromete á depositar previamente el importe de las obras que se la confíen, cobrando aquél en 99 años con un cuatro por ciento de interés solamente.

Ha confirmado el Sr. Sánchez Toca que la constitución de sociedad para la construcción de obras públicas se realizó por escritura de 22 de Abril último, sin capital limitado, puesto que se dispone de todo cuanto se necesite.

—Unicamente se me ha exigido, añadió, que el capital español sea de 25 millones de pesetas en efectivo. Estos se hallan apartados del núcleo, que le componen capitales americanos, ingleses, franceses, austriacos y belgas, los mismos que construyeron las obras del encauzamiento del Nilo en Egipto, el Metropolitano de París y otras obras gigantescas.

»No queremos ejercer ningún monopolio, sino que todas las obras públicas del Estado se saquen á concurso. Nosotros acudiremos, ofreciendo depositar el importe total de cada obra, por lo que cobraremos el interés del 4,50 por 100, dando facilidades al Estado para que pueda satisfacer las obras en 99 años.

»Para cada obra emitiremos acciones en el Banco de España, para que acuda el capital español á adquirirlas. Las que sobren, las recogerá la sociedad.

»Estoy escribiendo un libro, ha dicho el Sr. Sánchez Toca, que contendrá las bases de estas operaciones; se publicará dentro de quince días.

Con esta sociedad se resuelven los problemas que se han planteado en la vida de España, incluso el de la emigración.

»Se atenderá á la explotación de las minas y á la producción de los grandes terrenos; se abaratarán las subsistencias por los beneficios de la producción, se abrirán nuevos mercados y vías de comunicación, á fin de que resuciten los pueblos; los ferrocarriles facilitarán los transportes, y será, en resumen, una transformación del país por el fomento de la riqueza. Veremos, pues, si el Gobierno lo acepta.

La rebaja de la contribución

Han conferenciado extensamente los Sres. Canalejas y Rodrigáñez, para ver el medio de atender á las reclamaciones que han formulado algunas provincias, con motivo del aumento de la contribución territorial, encontrando razonadas algunas peticiones, si bien les ha extrañado que nadie protestara cuando Cobián lo expuso clara y detalladamente en el Congreso; convinieron en la fórmula que hoy se someterá al Congreso para la rebaja.

CRONICA DEL SUPREMO

PLEITOS CIVILES.—EL DEPÓSITO MERCANTIL.—LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA. CENSOS.—REIVINDICACIÓN.—ACCIDENTES DEL TRABAJO.—PERDIDA DE LA COSA ARRENDADA.—PENSION ALIMENTICIA EN LA POBREZA.—ASUNTOS CONTENCIOSOS.—ADUANAS: RUEDAS DE ENGRANAJE, MUESTRAS PARA EL ANALISIS. UTILIDADES: INSTALACIONES NUEVAS EN LAS FABRICAS, DECLARACIONES JURADAS.—REDES TELEFONICAS.—OTROS ASUNTOS.

La Sala primera del Tribunal Supremo ha definido en una de sus últimas sentencias, lo que debe entenderse por depósito mercantil y ha declarado que esta clase de depósitos, solo pueden regirse por el Código de Comercio, ó en su caso, por el derecho comun.

La intervención de las Juntas de Beneficencia en el pleito en que se debate la validez de un testamento á favor de los pobres, venía siendo muy discutida. Se ha dado el caso de que planteada una demanda de éste género, se personó en los autos una junta provincial de Beneficencia con el carácter de demandada; el demandante rechazó su intervención en el litigio, pero llevado el asunto hasta el conocimiento del Tribunal Supremo por el letrado Sr. Alvarez Mendoza, aquel ha sensacionado su personalidad, declarando que el demandante, no puede elegir los demandados.

La vetusta institución de los censos aún da juego en nuestro derecho. Con motivo de un pleito que discutieron ante el Supremo los señores Sánchez de Toca y Alvarez Guerra, se ha establecido la doctrina de que los actos del dueño de una de las fincas gravadas, no pueden interrumpir la prescripción que han empezado á ganar los propietarios de las demás.

Los requisitos de la reivindicación de fincas han sido remachados en una nueva sentencia del Tribunal Supremo declarando que es preciso identificar la finca que se determina en los documentos, no solo por su situación y linderos.

En materia de accidentes del trabajo se ha establecido que la mera coincidencia de que la lesión corporal sufrida por el operario ocurra, cuando se hallase ejerciendo las funciones de su cargo, no quiere decir que el caso se halla comprendido dentro de la ley especial que regula aquella clase de accidentes.

También ha declarado el Supremo, que la regla establecida por el artículo 1.183 del Código civil, respecto á la pérdida de la cosa debida, ha de también aplicarse á la cosa arrendada, en el contrato de arrendamiento.

Y por último, la Sala primera ha dicho en un incidente de pobreza, que la pensión alimenticia concedida por un marido á su esposa, no debe considerarse como eventual, sino por el contrario, hay que com[illegible] que aunque se comparta con [illegible] putarla [illegible] los hijos.

La Sala quinta de dicho alto Tribunal, ha dictado algunas sentencias muy interesantes para los industriales.

En Aduanas ha hecho dos declaraciones: primera, que las ruedas de engranaje transmisoras, no puede estimarse como parte componente de un motor; segunda, que no puede haber defraudación cuando se entregan muestras del género para el análisis químico.

El impuesto de utilidades, caballo de batalla en los tribunales de lo contencioso-administrativo, ha motivado dos sentencias. En una se establece, que las instalaciones nuevas de las fábricas, se hallan sujetas al impuesto si no se justifica que obedecieran á necesidades de las explotaciones, y en otra sentencia se determina, que si no se presentan á tiempo las reclamaciones juradas, luego no pueden impugnarse las liquidaciones de la Hacienda.

Los concesionarios de redes telefónicas al amparo de los Reales decretos de 15 de Junio y 29 de Julio 1886, deben tomar nota de que el Supremo ha declarado últimamente, que ellos son los únicos que tienen derecho á indemnización por las concesiones que se hagan de nuevas redes.

Otros asuntos importantes se han fallado en la última quincena sobre deslindes, defectos en el modo de interponer la demanda contenciosa, expedientes sobre empleados de Telégrafos, etc.

Licenciado Vidriera.

Información eclesiástica

Concurso á curatos

Los curatos vacantes en Osma cuyo concurso se celebrará en breve, son los siguientes:

Tres de término, con 1.750 pesetas, ocho de ascenso, con 1.400; uno de 1.200; ocho rurales, con 950; uno con 945, y cuatro con 900.

Hasta el 13 del próximo mes de Junio podrá solicitarse el ingreso en el concurso para la provisión de curatos en la Diócesis de Jaca.

LO QUE PIDE SEGOVIA

Una carta para el Sr. Gasset

(Continuación)

Yo acabo de verlos, y de compartir con ellos algunos ratos, escuchando sus lamentaciones, como simple particular; pendientes de un carro ocupado por sus cajas, marchando á trechos á pie para descansar el cuerpo de las duras reacciones del vetusto vehículo y reponer su elasticidad, tardando un día entero en relacionar Sepúlveda ó Riaza con Aranda, ó la primera con Ayllón y ambas con San Esteban y originando una crecida nota de gastos forzósamente recayentes sobre la mercancía vendida, pues V. E. sabé bien que en la vida mercantil todo refluye necesariamente al negocio, y que el tiempo interviene en él al precio del oro, porque supone hombres y perjuicios.

Encontrará seguramente desusado que yo le signifique que tal es hoy el estado locomotivo y de corresponden[illegible]cia entre esta capital de la provin[illegible] sus zonas, que pudiéramos e[illegible] desligadas, irrelacionadas [illegible] [illegible]cia y para todo lo que no [illegible] [illegible]stimarlas vida pública y de[illegible] [illegible] desertoras cinas del Estad[illegible] es esencial de la la realidad [illegible] [illegible]endiente de las oficina mará tr[illegible] [illegible] tal, es, sin embargo la dad [illegible] que sé bien que V. E. esti[illegible] [illegible]iste para ellos y para esta ciu[illegible] [illegible] Sepúlveda y su zona, Cantalejo y [illegible]a suya, se relacionan mejor con Aranda para lo comercial y mercantil que con la cabecera, Segovia, á pesar de tener que hacerlo en esa forma anticuada y antiquisíma.

Riaza mantiene preferentemente su relación con Madrid á través del puerto de Somosierra y con un recorrido de 124 kilómetros, en que se tardan diez y nueve horas de diligencia.

Ayllón puede decirse que sólo se entiende con San Esteban, 30 kilómetros de carretera, á base de cinco horas de carro ó de cuatro en tartana, moderno y reciente medio que al presente transporta el correo como gran progreso.

Y mientras tanto supone un problema preñado de dificultades insuperables establecer ligación entre Sepúlveda y Riaza 25 kilómetros de carretera, porque no hay una sola línea regular de contacto que las relacione, ni otro medio posible que la carretería ó arriería. Siendo lo más triste que el Estado se sacrifica en múltiples subvenciones, que desconectadas é incongruentes no reportan el beneficio debido, ni para la facilidad y actividad comercial hoy precisa, ni para la relación estrecha que debe existir entre los pueblos de una provincia y especialmente las cabezas de partido, y la cabecera, ni tal vez para la rápida y difusión de la correspondencia pública.

Así de Segovia parte diariamente una diligencia subvencionada que va á Sepúlveda por la carretera del Estado, llamada de Boceguillas, que atraviesa Turégano derivando á Cantalejo, con un recorrido de C9 ó 70 kilómetros y un tiempo medio de nueve ó diez horas impuntualizables en lo crudo del invierno; diligencia que tiene su reintegración en la que de Sepúlveda sale por la misma vía para la capital.

Y medio locomotivo que muere en dicha villa de Sepúlveda, de donde continúa la correspondencia en tílburi á Castillejo de Mesleón (12 kilómetros en dirección á Riaza), punto de cruce con la carretera general de Francia, en donde espera toda la noche y parte de la mañana siguiente (diez y seis ó diez y ocho horas) el paso de la diligencia procedente de Madrid, que la recoge y conduce á Riaza, y coche este último que sólo por venir á ese empalme y esa busca, rodea 6 ó 7 kilómetros, una hora que ahorraría en el r corrido entrando por la derivación alta, llamada de la Sierra ó de los Cerezos.

Igualmente de Segovia diariamente parte y también de Riaza la de retorno, diligencias subvencionadas directas á esta villa por la carretera de la Sierra 72 kilómetros, que recorren en un promedio de once horas, desglosándose en la Salceda, punto de enlace de la carretera provincial de Sepúlveda con la también provincial de la Sierra, para atender á la Velilla y Pedraza, únicos pueblos de alguna atención.

Estos, con la moderna y reciente tartana-correo subvencionado, Riaza-San Esteban, pasando por Ayllón, 50 kilómetros, carretera unas seis horas de recorrido, son todos los elementos comerciales de relación que dentro de esa parte de la provincia, deben expansionar la vida mundial de toda índole.

Hago gracia á V. E. de relatarle lo que hoy supone tal vida locomotiva; aparte del tiempo perdido, las penalidades, fríos y crudezas y, malos ratos que representa, incrementados por el perdurable cambio de vehículo siempre á peor, puesto que la observación acusa que mientras salen de la cabecera carruajes aceptables con regulares tiros, que á poca costa podrían ser irreprochables postas, llegan á la rendición de viaje reducidos á estrechos vehículos arrastrados por escasa fuerza animal y todavía quedan puntas servidas por tartana ó por tílburi faltos de espacio para los viajeros, arrastrados por tiro deficiente y preñados de exposición; pudiendo decirse que allí solo se encuentra medio de ir la persona, nunca su equipaje, aunque sea una reducida maleta, menos las cajas de muestras, comerciales con lo cual perdura y perdurará el atraso y forzosamente seguirán enhiestas la carretería y arriería.

Así toda una zona de un valor minero importantísimo y de una positiva riqueza subterránea, apenas es conocida, raramente visitada, y busca y se afana por encontrar su contacto los ajenos, porque los cree más cerca, cuando en realidad, con medios apropiados y modernos lo está de su cabecera, de los suyos, y cuando es muy verdadero y muy cierto que esta digna provincia, por la cuantía de la tributación que paga al Tesoro público, por el favor con que lo hace puntual y exactamente, por su respeto á los poderes públicos y por sus relevantes dotes de ciudadanía y de patriotismo, merece todo el sacrificio posible y es acreedora á las mayores atenciones de parte del Estado.

ARTURO CARSI

(Se continuará.)

Jornada suspendida

Se dice en Palacio, con visos de verdad, que á causa de la epidemia de sarampión que reina en el Real Sitio de San Ildefonso, se ha desistido de la jornada.

Así lo anuncia *La Correspondencia de España.*

De la Alcaldía

Panaderos denunciados.—Hoy han sido denunciados varios panaderos por expender su mercancía falta de peso.

Sobre un hecho inculto.—Manifiesta el señor alcalde que ha procurado enterarse de la veracidad de la noticia insertada en nuestro número de ayer, referente á que un guardia municipal, haciendo caso omiso de las advertencias del cartero de la Academia, se ha negado á auxiliar á unos turistas extranjeros que se veían asediados por una turba de chiquillos, afirmando el referido guardia municipal, al cual ha llamado á su despacho, que es inexacta tal aseveración.

También ha participado al señor alcalde el susodicho guardia municipal que impidió que los turistas fueran molestados por los incultos mozalvetes.

El Sr. Zúñiga ha ordenado se instruya un expediente á este guardia municipal, recomendando una vez más á todos los agentes dependientes del Municipio la más exquisita correción con los extranjeros que nos visitan.

El corral de la calle de Gascos.—También nos manifiesta el mismo señor alcalde que atendiendo á otra denuncia que se formula en *El Adelantado de Segovia*, relativa á que en un corral situado en la calle de Gascos se producen malos olores que perjudican á la salud pública y molestan á los vecinos, se ha enterado de que lo único á que puede referirse el comunicante será á un canal donde de tiempo inmemorial se ejecutan por un botero operaciones de pez, destinada á su industria, que ejerce legalmente, y que además de estar situado en las afueras de la población, nunca ha molestado ni llamado la atención á nadie en los muchos años que está funcionando en el mismo sitio.

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy ha estado muy desanimado á causa del mal tiempo.

Han regido los siguientes precios:

PESCADOS

Salmón, á 7 pesetas kilo.
Salmonetes, á 4.
Lenguados, á 5.
Merluza, á 1,50.
Congrio, á 2,50.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3,50.
Langostas, á 6 pesetas una

FRUTAS Y LEGUMBRES

Guisantes, á 1 kilo.
Naranjas, á 0,60.
Alcachofas, á 1,50 docena.
Habas, á 0,70.
Judías, á 1,00.
Limones, á 0,60.
Calabazas, á una peseta docena.
Espárragos, á 0,90 manojo.

OTROS ARTÍCULOS

Patatas, á 2 pesetas arroba.
Huevos, á 1,00 y docena.

DE MARRUECOS

Las kabilas contra los franceses

Tánger 10.—Comunican desde El Kenitra que varias patrullas francesas salieron ayer para practicar reconocimientos, persiguiendo hacia el Este varios grupos de jinetes zemmurs, zaers y benihasen.

El enemigo parece reconcentrarse en Mexraa Remla, donde se unen á él contingentes de Cherarda y Benimitir.

Más tropas francesas

Argel 10.—Hoy han zarpado con rumbo á Marruecos los vapores «Muluya» y «Anatolia», con tropas, material é indígenas argelinos, que serán utilizados para los convoyes.

En el Muluya.—Campamento atacado

Taurirt 8.—Anoche algunos beniaurin, de la orilla izquierda del Muluya, atravesaron dicho río, atacando en el acto el campamento francés de Merada; pero fracasaron en su empeño, siendo rechazados.

Durante el combate resultó herido levemente en un muslo el teniente Michel.

Se cree que han de menudear los ataques de esta índole.

Tiroteos á los franceses

Uxda 10.—Comunican del campamento de Mereda que el día 8 una sección de Pontoneros dejó preparado en la orilla derecha del Muluya el material necesario para facilitar, en veinticuatro horas, el paso á la ribera opuesta.

Ayer llegaron á dicho campamento dos batallones de tiradores, y hoy otros dos de zuavos y cuatro baterías de Artillería.

También han llegado hoy allí dos «rekkas» (correos) procedentes de Fez, con cartas del cónsul de Francia en aquella capital pidiendo socorros.

En la noche del 7 al 8 fueron disparados contra ese campamento algunos aislados.

ESCUELAS Y MAESTROS

Apertura

Habiendo cesado la epidemia del sarampión, ha sido nuevamente abierta la escuela municipal de niños de Santa Eulalia, la cual se hallaba clausurada desde el día 5 de Marzo próximo pasado.

Clausura

El día 5 del actual ha sido clausurada la escuela de Ochando por haberse declarado la epidemia del sarampión en dicho pueblo.

EN EL CAFÉ MONTAÑÉS

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.° Estracilla, pasodoble flamenco (1.ª vez).—Gómez.

2.° Maruja, polka (1.ª vez).—Terol.

3.° La Corte de Faraón, selección. Lleó.

4.° El conde de Luxemburgo, valses.—Lehar.

5.° El conde de Luxemburgo, duo bohemio (1.ª vez).—Lehar.

6.° Bombita III, pasodoble flamenco.—B. Ortuño.

CONSEJO DE MINISTROS

En el despacho de ministros del Congreso se celebró ayer tarde el anunciado Consejo, que comenzó á las seis y concluyó á las ocho y media.

El ministro de la Guerra no asistió hasta que concuyó la sesión de la Cámara, por tener que hallarse presente á la discusión de la ley del servicio obligatorio.

Al terminar recibió á los periodistas el Sr. Gasset, quien por encargo del Sr. Canalejas dió cuenta de los asuntos tratados.

—El Consejo—dijo—ha sido laborioso; en él nos ocupamos de todas las cuestiones pendientes, y como son muchas é importantes no hemos tenido apenas ni un minuto de descanso.

Se ha dado cuenta de lo relativo al problema de Consumos con gran lujo de detalles, acordándose continuar con actividad los trabajos que se realizan para conseguir la sustitución.

Se habló de la marcha de los debates parlamentarios, conviniéndose en que se reanude la discusión de los proyectos de obras, alternándola con los de Consumos y servicio obligatorio.

Además, como esos proyectos exigen importantes recursos, se ha acordado que el ministro de Hacienda presente un proyecto de ley arbitrándolos.

Los ministros de Marina y Gracia y Justicia comunicaron que habían llegado á un acuerdo para trasladar la mayor parte de los presos que cumplen condena en Ceuta al penal de Cuatro Torres, de San Fernando.

El ministro de la Guerra dió cuenta de que el debate del proyecto de servicio militar se lleva con gran celeridad, esperándose que pueda quedar aprobado mañana viernes.

Se aprobó la formula propuesta por el Sr. Rodrigáñez para remediar el recargo de las contribuciones. A ese efecto se presentará á las Cortes un proyecto de ley, acerca del cual todos los ministros guardaron reserva. Sólo dijeron que se someterá á la firma de S. M. el decreto autorizando la presentación.

Se habló también de las solicitudes de recursos que han sido dirigidas al Gobierno para celebrar los centenarios de Tarragona, Albuera y Cádiz. Como las peticiones son muchas y las cantidades necesarias son cuantiosas, no se llegó á tomar acuerdo.

Dijo, por último, el Sr. Gasset que no había noticias de Ceuta ni de Melilla.

De viaje

Ayer permaneció algunas horas en Segovia nuestro distinguido amigo el subsecretario del ministerio de Hacienda, D. Federico La Viña.

—Procedente de Bilbao ha llegado nuestro querido amigo y paisano, don Mariano Portabales.

—Se encuentra en esta capital el ilustrado médico de Turégano, D. Nicasio Casas, acompañado de su bella hija Josefina, que mañana contraerá matrimonio en la iglesia de San Miguel, con el farmacéutico de Hontalbilla, D. Miguel de Frutos.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Leopoldo N., D. Alfredo Harche, Mr. Lemacteer y señora, señor Gallardo Hierro, y varios turistas ingleses.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Abril de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 6.622, con 250.000 pesetas Santander.

Número 972, con 100.000, Huelva.

Número 10.755, con 60.000, Alicante.

Premiados con 6.000 Ptas.

Número 6.447, La Unión.—6.100, Barcelona.—17.208, Barcelona.—715, Alicante.—1.401, Santa Cruz de Tenerife.—5.531, Cogolludo.—11.473, Barcelona.—12.423, Bilbao.—1.916, Madrid.—8.300, Almería.—6.661, Aranjuez.—12.106, Madrid.—8.419, Málaga.—12.279, Madrid.—9.207, Barcelona.—12,694, Dos Hermanas.—8.915, Madrid, 6.007, Sevilla.

Premiados con 800 ptas.

Unidad

9

Decena

74 80 81

Centena

140	145	234	251	277	317	326
394	405	416	421	434	446	477
513	556	576	581	582	630	664
678	701	766	769	770	785	790
804	811	831	876	927	931	958
977	978					

Mil

046	093	096	125	132	175	186
265	276	278	303	306	350	356
360	370	389	391	414	425	431
441	445	453	465	480	485	492
522	536	562	566	572	603	631
632	6'0	651	658	670	695	741
756	867	875	887	889	945	962

Dos mil

009	029	083	148	152	160	181
234	279	293	294	315	319	341
408	410	426	434	438	452	457
515	517	539	568	636	721	739
740	747	766	779	793	812	824
925	936	941	945	972	982	984
995						

Tres mil

005	061	035	040	054	059	089
094	112	156	187	192	193	242
263	291	296	272	418	440	479
516	537	539	616	635	637	640
655	670	683	731	732	733	762
777	802	837	945	867	875	876
982	918	925	928	931	982	

Cuatro mil

002	014	054	085	089	128	254
260	270	302	306	314	329	389
429	431	458	493	512	517	519
522	562	575	597	644	660	667
676	684	714	722	740	747	749
756	769	796	790	795	797	839
843	852	886	934	949	951	972
974	991	991				

Cinco mil

008	012	018	072	077	080	115
123	154	177	194	207	243	261
295	314	348	352	357	398	409
317	422	423	498	506	517	545
559	606	616	627	660	663	715
736	753	787	800	816		

Seis mil

003	039	060	092	106	108	136
148	159	161	164	166	186	199
254	264	296	303	332	352	356
370	396	413	507	509	587	599
623	690	703	725	761	801	818
853	864	367	915	926	938	948
961	994	999				

Siete mil

009	012	061	127	140	175	209
221	225	235	244	255	334	373
395	459	527	562	583	587	602
611	612	634	646	656	715	736
758	787	807	809	870	888	893
911	961	983	987			

Ocho mil

002	009	014	054	062	063	064
080	082	086	161	185	220	340
366	370	379	390	458	514	521
526	539	542	552	557	564	569
570	583	623	648	701	710	736
743	802	803	816	817	835	847
858	881	882	885	910	913	917
048	953	961	963	966	971	974
985	998					

Nueve mil

023	025	032	084	103	107	114
126	151	157	179	312	216	217
292	359	410	426	439	453	483
488	501	589	602	621	697	700
755	786	797	809	848	851	885
932	961					

Diez mil

006	048	144	174	192	224	266
345	357	432	445	455	520	521
552	582	595	623	633	640	657
680	705	721	731	763	778	789
803	807	821	830	845	846	857
880	895	907	953	964	974	999

Once mil

005	044	054	069	073	090	105
193	209	226	235	258	261	296
306	333	340	342	348	352	368
411	441	445	530	571	597	606
707	743	760	767	792	805	810
825	849	859	879	883	887	904
942	944	947				

Doce mil

008	039	070	103	109	127	148
158	182	204	221	232	234	253
281	292	296	344	365	385	394
430	449	450	526	559	586	607
664	681	702	756	776	793	830
831	833	871	881	907	952	957

Trece mil

012	023	030	036	044	095	118
227	275	277	280	307	344	348
354	356	981	392	472	573	574
582	634	640	650	651	679	692
713	722	723	753	762	769	825
839	845	898	902	919	927	947
960	993	994				

Catorce mil

015	020	031	045	046	101	160
179	192	204	263	265	276	280
314	344	352	373	402	464	503
509	512	529	563	564	633	660
679	717	721	754	764	775	796
826	646	854	885	928	938	934
9>7	998					

Quince mil

009	025	111	125	147	156	164
185	207	213	214	217	219	222
227	271	280	282	298	304	308
323	340	358	359	362	437	448
454	455	472	481	517	543	573
636	641	667	669	688	715	750
774	780	836	842	843	861	866
893	902	922	943	986		

Diez y seis mil

006	037	039	044	054	062	064
115	130	148	169	174	180	196
210	232	235	260	275	280	282
287	288	331	358	363	366	377
389	405	466	490	503	543	562
567	581	611	629	644	653	670
734	738	744	779	783	827	837
862	878	888	915	925	927	

Diez y siete mil

005	025	029	038	051	056	073
089	109	112	156	161	164	196
205	232	268	316	349	369	404
424	429	446	477	490	505	511
515	516	536	544	554	563	569
615	633	638	674	676	679	732
735	737	740	761	764	780	794
836	856	897	930	937	963	

Diez y ocho mil

006	097	134	143	144	146	158
203	216	221	258	342	390	392
400	403	409	419	422	466	492
494	508	553	559	382	618	648
663	648	710	786	815	837	856
894	905	929	931	946	965	971
987						

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro	673,99 mm.
Dirección del viento.	SE.
Fuerza del íd.	Brisa.
Estado del cielo	Nuboso.
Higrómetro.	87
Pluviómetro (Víspera).	2 mm
Evaporímetro (íd).	2,8 mm.
Máxima al sol (íd).	—
Irradiación solar (íd).	37,5
Máxima á la sombra (íd).	20°
Mínima á la sombra	10°,5
Anemómetro	52,8 km.
Irradiación terrestre	4°,5

NOTICIAS

El cumpleaños del Príncipe de Asturias

Ayer, con motivo del cumpleaños del Príncipe de Asturias, vistieron de gala las tropas de la guarnición.

En los edificios públicos ondeaba la bandera nacional.

La música de la Academia de Artillería ejecutó en el paseo del Salón un selecto programa.

El día nublado y lluvioso contribuyó grandemente á que el referido paseo se viese bastante desanimado.

La dirección del Parque

La noticia del nombramiento de director del Parque Central de Artillería de Segovia, hecho á favor del coronel de dicha Arma nuestro distinguido amigo, D. Ramón Rexach, que ayer nes anticipó nuestro corresponsal en Madrid, ha sido muy bien acogida en esta capital, en donde cuenta con grandes simpatías el joven é ilustrado coronel, á quien con tal motivo, enviamos nuestra más expresiva felicitación.

Los hermanos Monge

Ayer pasaron el día en Segovia los hermanos Monge, conocidos contratistas de caballos para las plazas de toros.

Se supone que la llegada á Segovia de dichos contratistas, se halla relacionada con la corrida de ferias del día de San Pedro.

Juegos peligrosos

Un niño de ocho años de edad, llamado Eduardo Gómez San José, se hallaba ayer jugando con otros muchachos en el paseo de la Alameda.

Al correr detrás de uno de ellos con un palo, enredósele éste entre las piernas cayendo al suelo y produciéndose una herida en la cabeza, al chocar contra una piedra.

Un obrero que se encontraba en el lugar de la ocurrencia condujo al niño herido á su domicilio.

El estado de aquél es satisfactorio.

Tiro al blanco

En los días 12 y 13 del actual, de siete á nueve de la mañana, efectuará ejercicios de tiro al blanco la fuerza de la Comandancia de la Guardia civil de este puesto, en el polígono del campo de tiro de la Academia de Artillería.

Conciertos en el Montañés

Se ve cada día más concurrido este favorecido café y la orquesta, tiene que repetir los números más salientes del programa, el cual ejecuta con gran maestría y afinación.

Alumnos que regresan

Mañana por la noche, llegarán los segundos tenientes alumnos de cuarto año, de Artillería, que han estado en Madrid, haciendo un viaje de instrucción.

También regresarán el domingo próximo los segundos tenientes alumnos de quinto año, que han visitado las fábricas militares de Andalucía y Asturias.

De teatros

El sábado y domingo próximos actuará en nuestro teatro la notable compañía que dirige el primer actor D. Ricardo de la Vega.

Se pondrán en escena, entre otras aplaudidas obras, la de los hermanos Quintero, titulada *La Zagala*.

Es de esperar que el teatro se vea muy concurrido.

Caída casual

Hallándose jugando con unos amigos el niño de doce años llamado Jesús Benito, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una luxación en la articulación carpiana del lado izquierdo, pasando á la Casa de Socorro, donde fué curado.

San Isidro

El lunes, día 15, se celebrará la romería de San Isidro en el cercano pueblo de Valseca.

«La Jurisprudencia al Día»

El último número de esta importante revista contiene fallos muy interesantes dictados por el Tribunal Supremo, tanto en la jurisdicción civil como en la contencioso-administrativa.

La Sala primera ha dictado sentencias resolviendo recursos de casación, en que se discutían cuestiones sobre depósito mercantil, intervención de las Juntas de Beneficencia en los pleitos sobre nulidad de testamentos, prescripción de censos, reivindicación de terrenos, fuerza mayor en los accidentes del trabajo y carácter de la pensión alimenticia concedida por el marido á la esposa, en el incidente de pobreza.

La Sala tercera también ha sentado luminosa doctrina en varios asuntos de carácter administrativo y de gran interés para industriales y comerciantes, tales como aduanas, impuesto de utilidades, facultad de los Municipios, concesión de redes telefónicas, deslindes, expropiación forzosa é impuesto del timbre.

La Jurisprudencia al Día es la única revista que adelanta las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en la última quincena. Esta condición la hace ser muy estimada de los letrados, jueces y notarios, y de cuantos intervienen en la apliación de la ley, porque en un momento dado puede resolver una cuestión la última sentencia del Tribunal Supremo.

La suscripción á *La Jurisprudencia al Día* es 1,50 al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones, y á cuales pueden pedirse números de muestra.

Joven fugado

Se ha fugado de la casa paterna el joven de trece años Pedro Miguil Sanz, natural de Nava de la Asunción, el cual ha sido detenido en la estación férrea de Segovia, por la Policía gubernativa.

Agraciada

El regalo del bonito pañuelo de Manila, ha correspondido al número 63, y nombre de Luisa Pastor.

Sin sesión

Ayer no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. La celebrará mañana en segunda citación.

Hallazgo

Obra en poder de esta Inspección de Vigilancia una bufanda de abrigo encontrada ayer en la vía pública; la cual se entregará á quien acredite ser su dueño.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este Registro civil los nacimientos de Patrocinio Aragoneses Garrida, Miguel Soria Tejedor, Antonia Herrero y Lucía Miguel Pastor.

Casa de Socorro

Ayer se presentó en este benéfico Establecimiento, acompañado de su madre, el niño de tres años llamado Rufino Alonso, natural y residente en Trescasas, para ser curado de una distensión de los ligamentos de la muñeca derecha, producida por un movimiento brusco.

Por indocumentado

Ha sido detenido en esta estación un sujeto desconocido, que viajaba sin billete y carecía de documentos que identificaran su personalidad.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana:

Presidente de la Junta de Subsistencias, señor comandante de la Zona, don Luis Caubot.

Provisiones, un capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador militar, *Vidal*.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santo Domingo.

Cultos

En Corpus, culto diario al Sacramento de siete á ocho de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

Mes dedicado á la Madre del Amor Hermoso:

—En San Miguel, á las ocho de la mañana, misa rezada; y por la tarde, á las seis y media, los cultos de novena.

—En los Padres Misioneros (San Gabriel), empezarán á las seis con sermón todos los días.

—En los establecimientos provinciales de Beneficencia, á las cinco

—En el colegio de las Religiosas Concepcionistas, calle de San Martín, á las cuatro y media.

—En la iglesia del Hospital de la Misericordia á las cinco de la tarde.

MERCADOS

Segovia 11

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

Harinas.—Los 100 kilos, extra «Josefina» á 36 pesetas.

Idem 1.ª íd. íd. superior, á 35,50.
Idem íd. íd. corriente, á 34,50.
Idem íd. íd., concha, á 32,50.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd. de íd. 3.ª, á 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4,75.

Salamanca 9

Entraron en este mercado 500 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 43,50 y 44 reales.

Precios sostenidos.

Tiempo primaveral.

El Corresponsal.

Medina del Campo 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 350 fanegas.

Se pagó el trigo á 44,50 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Valladolid 9

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 44 y 44,50 fanega.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 150 fanegas de trigos á 44,50 reales una.

El Corresponsal.

Arévalo 9

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas.

Trigo, á 44,50 y 45 reales fanegas de 94 libras.

Centeno, á 31 las 90.

Cebada, á 24 las 70.

Algarrobas, á 24.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio Donsejo de ministros presidido por el Rey.

Ha sido de larga duración.

El Sr. Canalejas, en un amplio discurso-resúmen, puntualizó detalladamente la situación política interior y exterior, y las conferencias que ha tenido con los embajadores de las potencias europeas.

Trató de los últimos problemas de Marruecos planteados en las Cortes, y de la actitud de las minorías con respecto á los proyectos presentados.

Dijo que los republicanos encuentran poca igualdad en el proyecto de servicio militar obligatorio, que no les agrada la fórmula del de supresión de los consumos y que no se muestran muy conformes con el de Asociaciones.

En cuanto á Marruecos, añadió, se ve en los republicanos cierta compenetración con el criterio sustentado por Pablo Iglesias.

También expuso que los conservadores creen que no se llegará á discutir el proyecto de Asociaciones, y que parece que aquéllos tampoco se hallan de acuerdo con el Gobierno en lo relativo á los de servicio obligatorio y supresión de los Consumos.

Por estas causas expresó el Sr. Canalejas, el Gobierno no debe contar para sacar adelante sus proyectos ni con las derechas ni con las izquierdas parlamentarias.

El actual Gabinete, terminó diciendo ,irá á luchar fiado sólo en sus propias fuerzas, y procurará sacar triunfante de las Cámaras su programa.

La «Garden party»

A causa de estar todo el día lloviendo, no se ha celebrado en el palacio de la infanta Isabel la *Garden party* en honor del ex presidente de la República Argentina, Sr. Figueroa Alcorta.

La firma

Ha firmado el Rey los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de Hacienda para presentar en las Cortes un proyecto solucionando dudas surgidas acerca del aumento de la contribución territorial, y otro que guarda relación con el anterior y se refiere á la contribución rústica y pecuaria.

Trasladando á Cádiz el penal de Ceuta, indultándose á los presidiarios sexagenarios de dicho establecimiento penitenciario, para lo cual se ha pedido al general Alfau una propuesta.

Se proyecta que desaparezca de Ceuta dicho penal en el término de un mes, creando en el mismo escuelas y talleres.

La huelga de albañiles

Han conferenciado sobre la huelga de albañiles los señores Canalejas, Valarino y Azcárate.

Cree el presidente del Consejo que es muy difícil la solución de dicho conflicto, proponiéndose los obreros llegar al paro general.

También cree el Sr. Canalejes que son exagerados los propósitos de las sociedades obreras.

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SERVICIO DE TRENES

Sentido descendente. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	8,02	»	»	»	2.ª y 3.ª
9	Rápido.	11,30	11,46	»	»	1.ª y 2.ª
27	Mixto.	13,17	13,43	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
29	Id.	18,18	»	»	»	íd., íd., íd.
1.011	Id.	»	18.30	»	»	2.ª y 3.ª
5	Rápido.	18,53	19,01	»	»	1.ª
11	Correo.	20,55	21,21	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª

Todos circulan diariamente, á excepción del núm. 5, que sólo lo efectúa los jueves y domingos.

Sentido ascendente. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES
22	Mixto.	4,05	4,25	»	»	Tres clases
16	Correo.	5,17	5,29	»	»	íd.
6	Rápido.	7,06	7,12	»	»	Primeras
28	Mixto.	»	8,03	»	»	Tres clases
1.014	Id.	9,48	»	»	»	2.ª y 3.ª
1.036	Id.	»	17,36	»	»	Tres clases
10	Rápido.	20,50	21,02	»	»	1.ª y 2.ª

Todos son diarios excepto el núm. 6, que sólo circula los miércoles y domingos,

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.



Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. ES UNICA. Farmacias y Droguerías.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUETORRICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6-SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, comolos cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos

Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET

Rue Gambetta, 13, SEDAN (FRANCIA)

Depositario General para toda España:

D. Francisco LOYARTE

Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

La Central Anunciadora

AGENCIA DE PUBLICIDAD

LA MAS ECONOMICA

PROPIETARIO:

Sebastián Borreguero Sacristán

ESQUELAS, ANUNCIOS EN GENERAL Y CON SERVICIO ESPECIAL PARA DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche.

GRAN CENTRO DE COLOCACIONES POR PUBLICIDAD

Preceptores, profesores, criados de todas clases, institutrices, doncellas, cocineras, se facilitan gratuitamente.

Fuencarral, núm. 30, 1.º

MADRID

ALMONEDA

Se hace de varios muebles de casa.

En la Administración de este periódico informarán.

¡No más calvos! Exito sorprendente y maravilloso ¡¡Pelo á los 40 dias!!

¡No más canas! Descubrimiento sensacional y eficaz ¡Pelo á los 40 dias!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR és el rey de los piligenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central, 25 Montera, 25.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito.	Francos	10.000.000
Capital desembolsado.	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909.	»	19.005.000
Primas á recibir.	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.